



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MPP/l dj

CERTIFICADO N° 537

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 52° de fecha 2 de marzo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el otorgamiento de la patente de Alcohol "Agencia de Viñas", Clase L, solicitada por Agencia Liquidadora de Vinos, RUT 76.569.788-0, ubicada en Horacio Muñoz N° 54, Rol de Avalúo 1015-10, comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres.



MARIA ANGÉLICA PINA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/